



CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL SAN JERÓNIMO

NIT: 901.192.303-8

INFORME GESTION AMBIENTAL

Ing. Jesús David Hernández Díaz
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo

2026

SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

El presente informe de Gestión ambiental, tiene como propósito documentar todo lo que se ha venido haciendo en el centro logístico desde la administración y que esta a cargo del área ambiental. La importancia de este informe radica en la necesidad de garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en Colombia, fomentar el uso responsable de los recursos naturales y promover una adecuada gestión de los residuos generados, incluyendo la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que se encuentra dentro de la propiedad horizontal, la cual exige un seguimiento especial a los procesos de manejo, tratamiento y disposición de aguas residuales, de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa ambiental y se minimice riesgos de contaminación hídrica.

Cabe resaltar lo estipulado en el reglamento interno de la propiedad horizontal del Centro Logístico e Industrial San Jerónimo en materia de ambiente:

“Artículo 47: Acorde a la normatividad ambiental vigente, los órganos de dirección deberán velar porque CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL SAN JERÓNIMO FASE I FASE II –PROPIEDAD HORIZONTAL, conserve las condiciones ambientales idóneas para el ejercicio de la actividad comercial e industrial, preservando las condiciones ambientales óptimas para garantizar las emisiones de ruido, las emisiones de partículas de aire, las emisiones de residuos, no produzcan detrimento a la calidad de vida de quienes allí laboran.”

Adicionalmente, se busca fortalecer la cultura ambiental entre los arrendatarios, propietarios y visitantes, asegurando que la operación del centro logístico se realice en armonía con el entorno y minimizando los riesgos de contaminación o afectación a la comunidad.

En este sentido, el presente informe constituye una herramienta de gestión de apoyo para la administración y usuarios de las bodegas, que estos puedan contar con lineamientos claros para la toma de decisiones, orientados hacia la mejora continua en el fortalecimiento de la responsabilidad social, ambiental y la protección del recurso hídrico de la copropiedad.

Descripción del área ambiental dentro del Centro Logístico

Es importante contar con el área ambiental dentro del Centro Logístico e Industrial San Jerónimo Fase I y II – Propiedad horizontal, ya que desde esta área se vela por el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la adecuada gestión de residuos, el uso eficiente de recursos naturales, y el seguimiento al funcionamiento de la

SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, garantizando el mantenimiento, operación y control de calidad del agua tratada.

Actuando el área ambiental como un pilar fundamental para garantizar el equilibrio entre el desarrollo de las actividades internas y la protección del entorno. Su importancia radica no solo en el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, sino también en la prevención de impactos negativos que podrían afectar la salud de los residentes, la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y la sostenibilidad del entorno natural.

Ahora bien, teniendo en cuenta la importancia del área ambiental y todas las funciones que esta tiene dentro del centro logístico se describe a continuación un diagnóstico ambiental y las actividades que se han hecho para los componentes ambientales desde años atrás hasta el año en curso y que se han logrado gracias a las acciones y buenas decisiones que se han tomado desde la Administración del Centro Logístico encabezada por la Representante Legal.

DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

GESTIÓN DE RESIDUOS

Una adecuada gestión de los residuos sólidos representa un componente esencial para garantizar la sostenibilidad ambiental, el cumplimiento normativo y la convivencia dentro del centro logístico. En el caso particular donde tenemos bodegas, donde contamos con diferentes tipos de actividades, comerciales, industriales, de servicios y de almacenamiento, la generación de residuos presenta características específicas que requieren un manejo organizado y responsable..

Tipos de Residuos.

Con respecto a los residuos encontrados dentro del centro logístico al tener todo tipo de empresas (industriales, comerciales, de servicios, oficinas, de almacenamiento) y visitantes se generan todos los tipos de residuos como ordinarios, aprovechables, orgánicos, peligrosos, construcción, demolición, aparatos eléctricos, electrónicos y posconsumo.

SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

El centro Logístico para los residuos ordinarios o comunes, que son todos aquellos que generamos de la vida diaria y los residuos aprovechables que son aquellos que se pueden reciclar, para estos residuos contamos con una ruta de recolección interna, la cual tiene para esta actividad 2 (dos) motocarros uno para residuos ordinarios y uno para residuos aprovechables, y operarios capacitados para la recolección de estos residuos.

Foto: Motocarro recolección residuos ordinarios.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

Foto: Motocarro recolección residuos aprovechables.



Los residuos ordinarios son depositados temporalmente en dos contenedores del tipo Ampiroll de 24m³, están ubicados en un lugar seguro y que no implique ningún tipo de contaminación ni afectación a la salud. Los cuales una vez llenos son recogidos por la empresa prestadora del servicio publico de aseo URBASER, con quien actualmente se tiene convenio.

SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Foto: Contenedores residuos ordinarios o comunes.



Para los residuos aprovechables la administración cuenta con un acopio temporal, donde estos residuos son almacenados hasta ser recogidos por una organización de recicladores de oficio inscrita ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, actualmente los recoge ASOANTIOQUIA.

SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

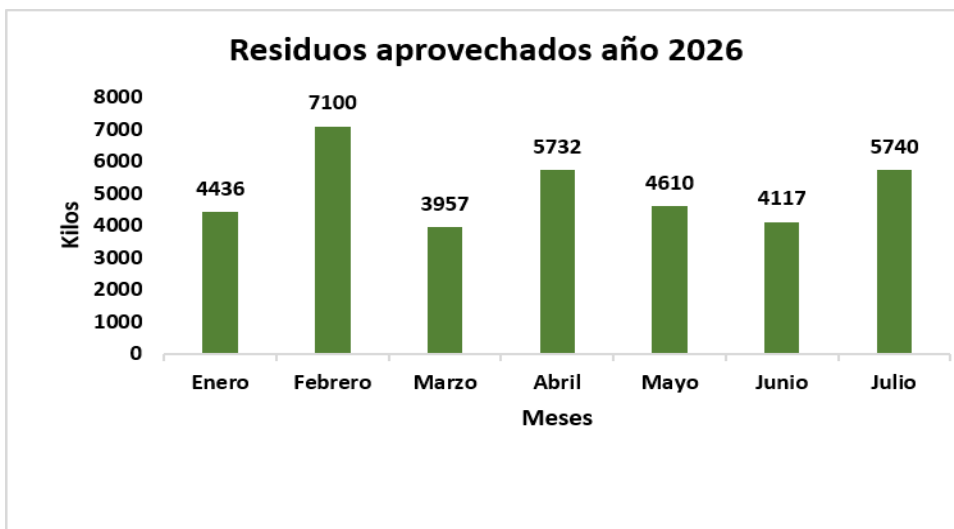
Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Foto: Acopio temporal residuos aprovechables.



Cantidad de residuos aprovechados.

Para el año 2026 el centro logístico a entregado 35692 kilos de residuos aprovechado, distribuidos mensualmente de la siguiente manera:



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

Adicional a esto el centro logístico viene participando en las jornadas de recolección de residuos de posconsumo realizada por la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS), en articulación con los programas posconsumo autorizados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambiental (ANLA). Donde se les envía la invitación a todas las bodegas para hacer la recolección de forma conjunta o individual y posteriormente hacer la entrega a la CVS.

Foto: Evidencia de Participación en la Jornada de posconsumo.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)



Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.



Downloaded from <http://ajphaphysoc.org/> by University of Minnesota Libraries on June 10, 2015

Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Barrido de Calles Internas

En la Copropiedad se realizan jornadas periódicas de barrido de calles internas, con el objetivo de mantener las áreas comunes limpias, seguras y en buen estado. Esta actividad permite controlar la acumulación de polvo, hojas y residuos sólidos, mejorando la presentación de la zona y evitando que dichos materiales lleguen a los sistemas de drenaje o afecten la movilidad dentro del conjunto. De esta manera, el barrido contribuye tanto al bienestar de la comunidad como a la preservación del entorno.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

Horarios y Frecuencias de recolección de residuos

Actualmente, la frecuencia de recolección de residuos sólidos es de 3 (tres) veces a la semana en los días martes, jueves y sábados, los días martes y jueves se recogen desde las 07:00 am a 05:00 pm. Se hace bodega a bodega, siendo recolectados los residuos ordinarios y aprovechables.

Para algunos casos, se realiza la labor de recolección de residuos sólidos diariamente en acuerdo con las empresas que así lo requieran y dependiendo la necesidad de esta, con el fin de evitar inconvenientes en torno a la acumulación de residuos.

Componente Fauna

En el área del centro logístico contamos con la presencia de diversas especies de animales, especialmente de aves e insectos, las cuales se encuentran adaptadas a ambientes urbanos y suelen utilizar las zonas verdes, techos y estructuras como sitios de refugio.

La presencia de fauna dentro del centro logístico tiene un valor ambiental significativo porque actúa como indicador de la calidad del entorno, contribuye a los procesos ecológicos como la polinización, el control biológico y el equilibrio natural, y genera un ambiente más armónico en medio de nuestras labores.

Desde la administración entendemos la importancia que son los animales para mantener una sostenibilidad con el ambiente, es por eso que velamos también por coexistir con ellos sin causarles riesgos y se han implementado estrategias y acciones en busca de protegerlas.

En el componente fauna hemos realizado acciones como:

- **Rescate profesional y rescate de abejas:**

En el centro logístico teníamos 3 (tres) colmenas de abejas africanizadas y un nido de avispas botijo, en los lugares donde estaban ubicadas podrían generar un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores y visitantes, teniendo en cuenta lo estipulado en la ley 2193 de enero de 2022 y ordenanza 005 del 2024.

“Por el cual se declaran las abejas como seres vivos de especial protección ambiental e importancia ecológica”

SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

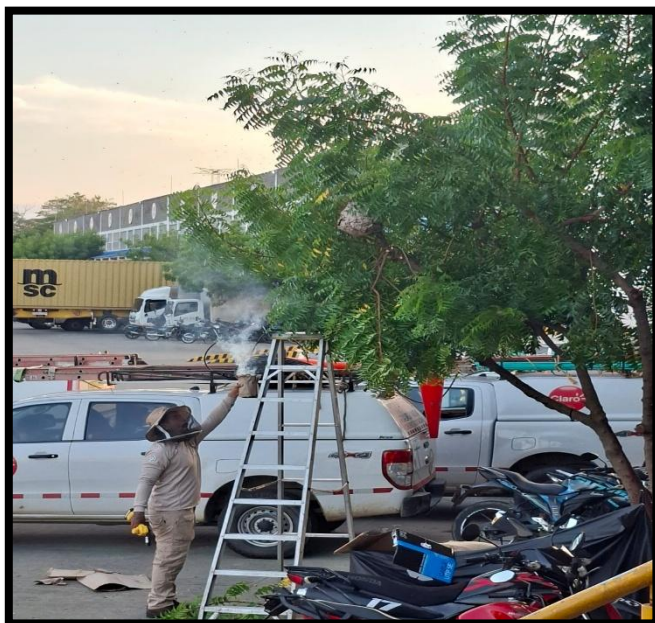
Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

Se contrató a la empresa Fumiasa Express que cuenta con los permisos necesarios para hacer la reubicación de las colmenas, a continuación, se muestran las evidencias.

Fotos: Reubicación profesional de abejas africanizadas.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

- **Rescate de enjambre abejas por parte de los Bomberos:**
Frente a un árbol de una de las bodegas apareció un enjambre de abejas, por el riesgo que podía presentar se llamaron a los bomberos para su reubicación, y a su vez se inspeccionaron otras bodegas por la presencia de las mismas.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

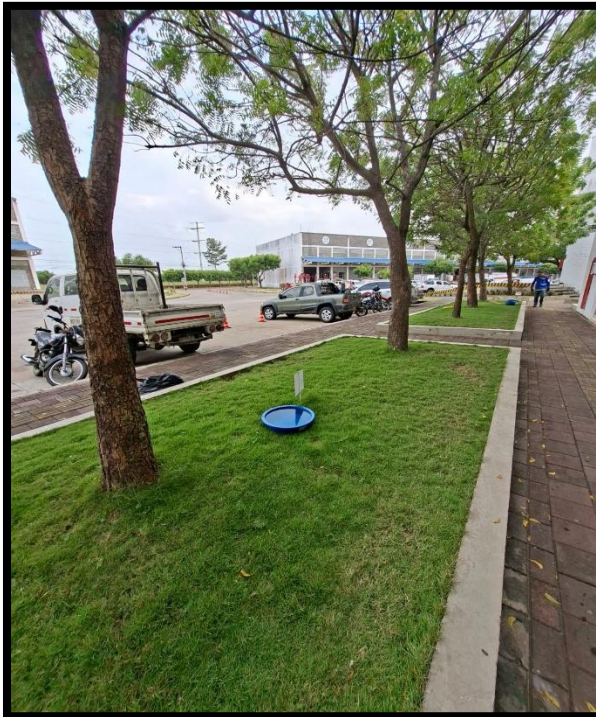
Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

- **Bebederos de agua:**

En algunas zonas verdes del centro logístico, se han dispuesto bebederos de agua para aves, como medida de apoyo y protección a la fauna local. Esta práctica contribuye al bienestar de las especies que habitan y transitan por el sector, garantizándoles acceso al agua en condiciones seguras y promoviendo la permanencia de la biodiversidad urbana. Con ello, la administración reafirma su compromiso con el cuidado del entorno natural, fortaleciendo el equilibrio ecológico y generando un espacio más armónico y sostenible para residentes, visitantes y animales.

Foto: Bebedero de agua.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

Componente Flora:

El componente de flora en el centro logístico está conformado por zonas verdes que incluyen árboles ornamentales, arbustos y jardines, los cuales aportan significativamente al paisaje, generan confort térmico y contribuyen a la purificación del aire. Estas áreas vegetales, además de embellecer el entorno, cumplen un papel ecológico relevante al servir como hábitat y fuente de alimento para aves y polinizadores, fortaleciendo así la biodiversidad urbana. La administración garantiza su conservación mediante actividades de riego, poda y control fitosanitario, asegurando el mantenimiento de un entorno armónico, saludable y sostenible para la comunidad.

Las especies de plantas más representativas dentro del centro logístico son Neem, mangos, veraneras y coralitos. Una de las principales iniciativas de parte de la administración es realizar año tras año la conmemoración del día de la Tierra celebrado el 22 de abril y el día del Árbol, para ello, se lleva a cabo la Jornada de Sembraton, en el Centro Logístico e Industrial San Jerónimo. Esta Jornada convoco desde la administración del Centro Logístico la invitación a todas las empresas para la donación de plantas (Neem, Veraneras y coralitos), abono y fertilizantes, con el objetivo de realizar una siembra para embellecimiento de zonas de verdes, generar conciencia ambiental y fomentar la participación ciudadana en la conservación del ambiente, sin embargo, nosotros mantenemos la siembra, poda y mantenimiento de árboles todo el año.

Para el año 2026 llevamos la siguiente cantidad de árboles sembrados.

Neem	Coralitos	Veraneras
50	100	50

SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

Fotos: Evidencias Siembra y Mantenimiento de flora.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

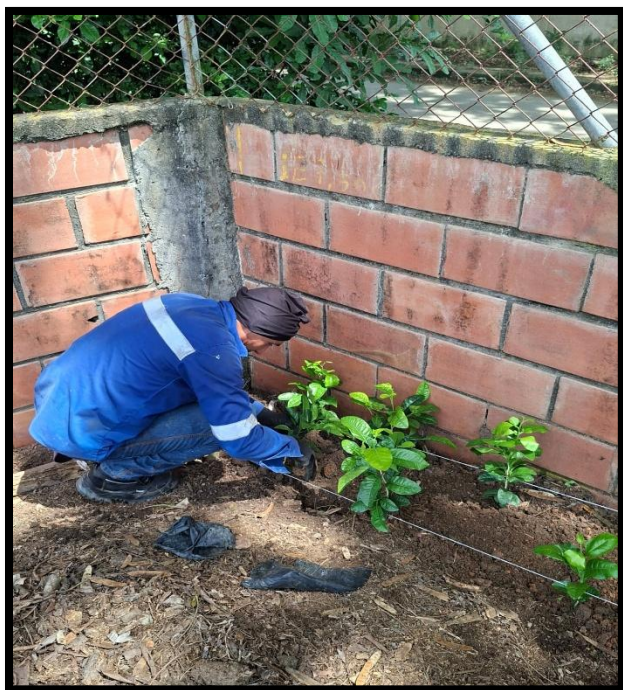
Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

- **Cerca viva de Limoncillos:**

Como estrategia para el fortalecimiento de la cobertura vegetal y el mejoramiento paisajístico de las áreas comunes y linderos, se implementó y mantendrá una cerca viva de limoncillo, la cual funcionará como una barrera vegetal para la delimitación natural de espacios y la separación de áreas. Esta cobertura contribuirá a la protección y estabilidad superficial del suelo, la reducción de la dispersión de polvo y la generación de un entorno más agradable, incrementando la presencia de vegetación dentro de la propiedad. Para garantizar su adecuado desarrollo, se realizarán actividades periódicas de siembra, riego cuando sea necesario, fertilización o abonado, control de malezas, poda y reposición de individuos vegetales que presenten deterioro o pérdida, procurando mantener la continuidad, densidad y funcionalidad de la cerca viva como elemento de manejo ambiental y paisajístico.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

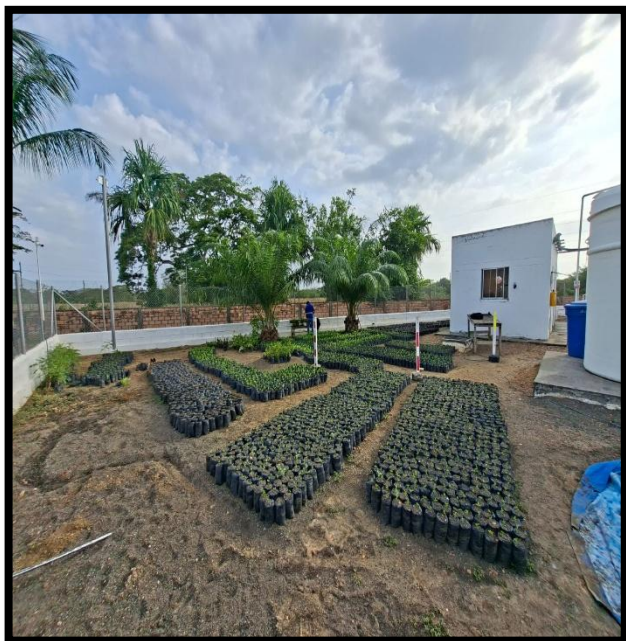
Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

- **Vivero de Plantas:**

El Centro Logístico e Industrial San Jerónimo cuenta con un vivero propio, el cual permite la producción continua de plantas con el objetivo de realizar siembras cada año, fortaleciendo así su compromiso con la sostenibilidad ambiental. En este vivero se tienen especie principalmente de Neem, Limoncillos, Veraneras y Coralito.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

[Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.](#)

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR



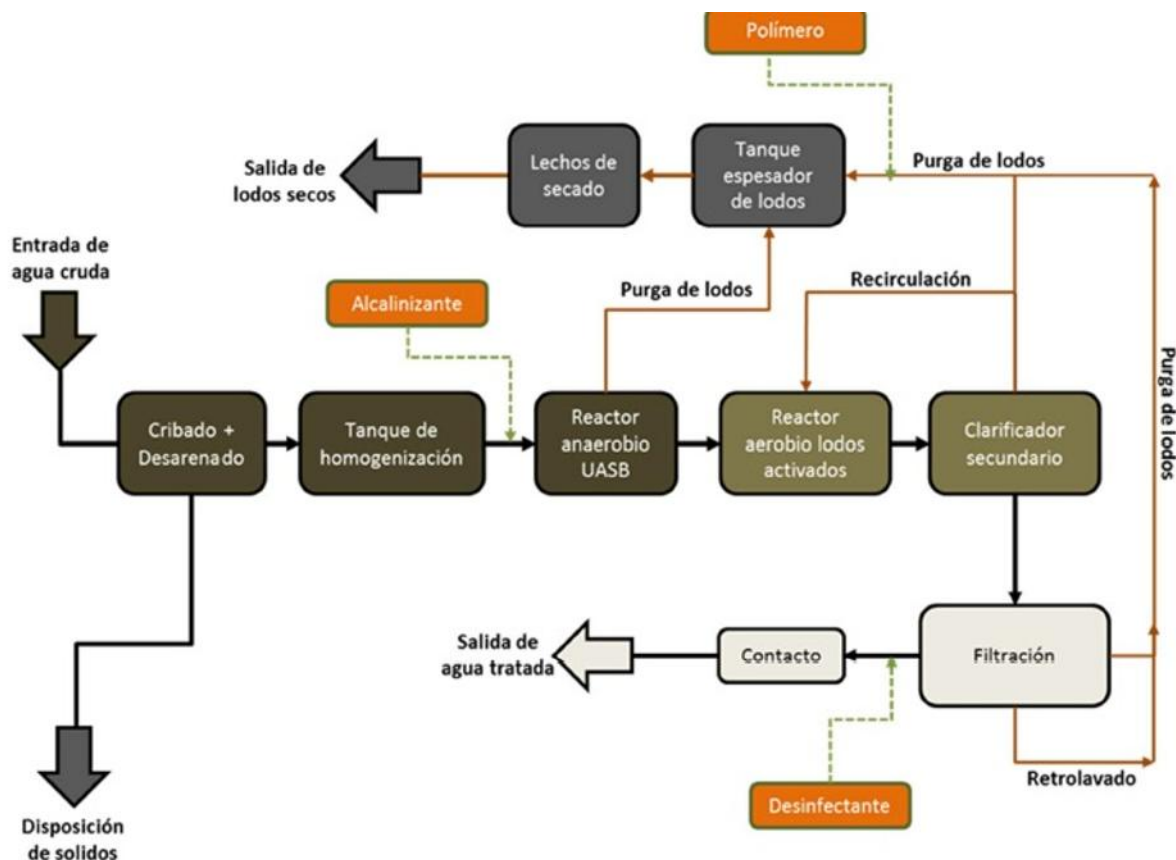
El Centro logístico cuenta con una PTAR para el tratamiento de las aguas residuales, La planta para aguas residuales es una combinación de varios procesos que realizan el tratamiento. El tren de tratamiento de aguas residuales domésticas parte de una estructura preliminar y un tanque de homogenización construido en concreto, de allí mediante bombeo las aguas son enviadas a caudal constante al reactor de lodos activados (Tratamiento aerobio). En este, se da la degradación de la materia orgánica transformándose en lodos que posteriormente sedimentan por su propio peso en un clarificador secundario. Sin embargo, una porción de materia orgánica y sólidos suspendidos no es removida en el tratamiento biológico, para esto se realiza un proceso de pulimiento conformado por un floculador de lecho poroso y un filtro en medio de gravas y arena. Los lodos serán enviados por gravedad a los lechos de secado -construidos en material de concreto-. A continuación, se muestra un esquema general del proceso de tratamiento realizado por la planta:

SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.



Actualmente contamos con un permiso de vertimiento otorgado por la Corporación Ambiental de los Valles del Sinú y del San Jorge mediante la Resolución N. 3-3369 del 17 de diciembre del 2024 por un periodo de cinco (5) años.

Mantenimientos y Revisiones de la PTAR.

Con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se realizarán actividades periódicas de inspección, revisión y mantenimiento preventivo de sus diferentes componentes y equipos. Estas actividades incluyen la verificación del estado de las estructuras, tuberías, bombas, conexiones, sistemas de tratamiento y demás elementos que hagan parte del proceso, así como la limpieza de unidades, retiro de residuos, control de obstrucciones y revisión de posibles fugas o anomalías. De igual manera, se llevan registros de las inspecciones, mantenimientos realizados y novedades identificadas, con el propósito de implementar oportunamente las acciones correctivas necesarias y asegurar la continuidad y eficiencia del tratamiento de las aguas residuales,

SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

contribuyendo al cumplimiento de los parámetros ambientales aplicables al vertimiento.



SAN JERÓNIMO CENTRO LOGÍSTICO E INDUSTRIAL

Montería – Córdoba. Km 3 vía Montería - Planeta Rica

Tel: (4)792 60 45- 3127858118

Cumplimos con la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.